

## Antonio Porto: 40 días en huelga de hambre indefinida

---

PRESOS EN LUCHA DE VALDEMORO :: 29/04/2009

Intentan silenciar la solidaridad y el compañerismo que ha surgido en la prisión pidiendo el traslado del compañero a otra cárcel mientras que su estado de salud se agrava

Como venimos informando desde hace ya más de un mes, el módulo 4 de aislamiento de la cárcel de Madrid III en Valdemoro permanece en lucha. Antonio Porto Martín, un destacado participante de las luchas anticarcelarias durante los últimos 20 años permanece en huelga de hambre y patio indefinidas desde hace casi 40 días y sus compañeros de módulo no han dudado desde el primer momento en sumarse a su lucha realizando ayunos y txapeos solidarios una vez a la semana e informando a la calle a través de comunicados de lo que está sucediendo. Como se viene denunciando desde muy diferentes espectros sociales y políticos, la cadena perpetua existe en el estado español y es aplicada a través de los nuevos mecanismos jurídicos y reformas judiciales. La cadena perpetua encubierta está comenzando a ser aplicada a los presos de ETA, GRAPO y también a los presos más rebeldes e insumisos, aquellos que se han levantado y rebelado contra la sumisión y el exterminio psíquico y físico que genera la cárcel. Por eso debemos apoyar a estas personas, porque ellas son parte de la resistencia ante esa máquina de aniquilar seres humanos, que es el sistema penitenciario.

A Continuación os reproducimos los siguientes comunicado, el primero escrito por Antonio Porto Martín cuando se cumplen 39 días sin comer y el siguiente escrito por sus compañeros de módulo que permanecen en lucha.

---

### Comunicado de Antonio Porto Martín

A todos los compañeros que luchan contra tanta injusticia

Soy Antonio Porto Martín y deseo antes que nada transmitir a todas esas personas que de una u otra forma me han ayudado en la lucha que mantengo contra la cadena perpetua y pena capital camuflada en este 'estado de derecho', un abrazo lleno de fuerza y esperanza, que al final la última batalla la ganaremos entre todxs nosotrxs y que seguimos luchando contra las barbaries que se cometen en estos centros de exterminio llamados cárceles o centros penitenciarios.

Compañeros, voy a comenzar desde el principio ya que creo que ninguna de estas cartas han llegado a sus destinatarios, el día 20/03/09 se me reclama para ir a ver al agente judicial para notificarme que a partir del 2012 inicio otra condena de 20 años, la cual era la misma ejecutoria que empecé a cumplir como penado el día 31/10/04, ya que me habían licenciado todas las causas que estaba cumpliendo cuando se me decretó prisión sin fianza el 26/4/06 por homicidio que luego se quedó en asesinato. Como iba comentando, en la nueva decía y dice que extingo en el 2032, es decir 52 años a pulso, es algo que no quería aceptar mi subconsciente. Después de toda una noche meditando decidí ponerme en huelga

de hambre y patio, la única decisión que vi que al único que se hacía daño era a mi mismo con todas sus consecuencias, pues tengo VIH más lo de la hepatitis C y otras enfermedades de huesos que estos verdugos no desean que se me curen...

Pero voy a seguir con los hechos ocurridos desde el inicio de la Huelga de Hambre y patio: hasta el día 24/3/09 ninguno de los servicios médicos vino a visitarme y vino a traerme los controles que son indispensables cuando una persona inicia una Huelga de Hambre (pesarte, tomarte la tensión, el pulso y explorarte en una sala de enfermería), en mi caso lo único que hacían era tomarte el pulso y pesarte en condiciones degradantes delante de los carceleros, y la anotación en una libreta pero siempre diferente, de hecho he sido pesado en 4 básculas distintas.

Así he estado hasta 30 días pues al ver mi estado deplorable me miraban la glucemia y exploraban con el estetoscopio y sólo una vez me exploraron el tórax y el estómago y eso que pesaba menos de 50 kilos. Ese es el magnífico equipo médico que llevaba mi situación extrema de Huelga de Hambre y todo lo que conlleva mis enfermedades, luego venden a la sociedad que aquí hay un espléndido equipo médico y que gracias a su elaborado trabajo salvan vidas de personas que en la calle ya estarían muertas, pero es lamentable ver como está la gente por los pasillos y como son tratados por los verdugos y algunos médicos.

Ese ha sido mi único contacto con los servicios médicos de esta cárcel y yo me pregunto cuántas personas han salido desahuciadas para morir en la calle y cuántos muertos dentro de las cárceles, como en ambulancias y hospitales días después de dicha enfermería.

Compañeros, no me hacían los controles pero insistían en llevarme a enfermería y creo que todos sabéis que allí existe la mayor impunidad que una persona puede imaginar... allí te aíslan y nadie ve ni oye nada... y puedes aparecer ahorcado y queda como otro caso de suicidio, sobredosis...

Esta prisión que va de progresista y se enorgullece de sus módulos de respeto, proyecto hombre... es una falacia pues la pura y dura realidad que aquí impera es la mayor impunidad dentro de estos habitáculos, los carceleros tratan a los presos como basura y encima se aprovechan de ellos (trabajos no remunerados como los manuales... trabajos que la cárcel se queda o mejor dicho, la administración de ésta).

Con estas palabras me despido el día 23/4/09, pospongo la Huelga de Hambre asta el día 28/4/09, tiempo que el he dado a este centro de exterminio ya que me han dicho que todo se me solucionará pues me asiste la razón.

Pero compañeros con eso no me vale, el siguiente paso es la libertad pues me pertenece por meritos propios y por haberlas pagado ya las condenas con sus propias leyes.

Además debo pedirlos un favor a todos antes de que se quede todo en goma de borrar. Ayer me notificaron el traslado a la nueva cárcel de exterminio e Castellón (la nueva de Albocasser), os pediría a todas esas personas rebeldes y solidarias que enviaseis faxes a la SGIP (fax nº 913354781) para evitar ser trasladado, si no me veo otra vez en la misma situación y ahora no se puede inhibir esta cárcel de la nueva situación, sería un trato arbitrario y vejatorio que confirmaría aún más que lo único que buscan es mi muerte dentro de sus rulos de una cárcel del territorio español, así me llevan más de 8 años de arriba para abajo y la SGIP lo permite y hay que decir Basta Ya.

Me despido con este abrazo revolucionario.  
¡ABAJO TODAS LAS CÁRCELES!

*Antonio Porto Martín*

---

## **Comunicado de los compañeros de módulo de Antonio Porto**

No a la Tortura. No a la Pena de Muerte. No a la Cadena Perpetua:

Todo esto lo pedimos porque como ya sabéis hay un compañero en este centro de tortura y exterminio, llamado la cárcel de Valdemoro o centro penitenciario Madrid III, que desde el día 20 de marzo, el compañero Antonio Porto Martín, se encuentra en huelga de Patio y de hambre. Ya lleva un total de 39 días de torturas y amenazas por parte de los responsables de este centro, sin poder comer y sin poder ver el sol ya que la “Justicia Española” lo único que hace es mentir y distorsionar lo que la misma justicia con sus documentos remitidos a este compañero le decían, y dicen, en un momento determinado, y ahora lo que hacen es cambiar todo esto para condenar a muerte a este compañero.

Intentaré explicar lo mejor que sé, según la documentación que Antonio tiene en su poder, lo que quieren hacer con este luchador por la verdad y por la justicia (ni más menos) lo que sus leyes dicen y predicán. Empezaré por la verdad.

Antonio Porto Martín ingresa en prisión en 1983 (hace ya 26 años), él estaba condenado a 25 años y 9 meses; con la redención correspondiente le dan la definitiva para 2004 (no puedo poner fechas exactas porque el enemigo lo tendría muy fácil).

En 2002 comete un delito en prisión y lo pasan a preventivo por lo que lo mantienen en preventiva hasta 2006 que es cuando la última causa se hace firme (las fechas son exactas en años pero no en meses y días). Por lo que estaba cumpliendo hasta 2004 no se puede licenciar ya que él estaba en prisión preventiva, como sus leyes dictan, pero le liquidan la condena sin que él se entere y sin notificarle nada.

En 2006 le dan una liquidación para 2024, pues la condena es de 20 años, pero con el tiempo de preventivo aplicado desde 2002, esto ya hace que él comenzará unas aclaraciones y luchas para aclarar como le liquidan las condenas que estaba pagando en 2004 y luego le aplican la preventiva desde 2002, esto ya deja claro la incompetencia de estos centros de tortura que todos conocemos y la falta de rigor a la hora de aplicar sus leyes. Si Antonio fuese rico o robase miles de millones, hace años que estaría con sus seres queridos, pero por desgracia suya él es uno de los que enfermamos en las cárceles del estado.

En 2007 el JVP de Madrid nº 1 le estiman un auto donde deja sin efecto ese licenciamiento diciendo que los juzgados y tribunales deberían hacer la suma total de sus condenas, incluida la de 2002 que comete en prisión, alegando causas humanitarias.

Él comienza a pedir la aplicación del art. 76.1 del código penal, que dice que las condenas no deberían superar los 20, 25 ó 30 años de cárcel de forma continua.

Pero los problemas para el compañero Antonio no habían hecho nada más que comenzar,

pues cuando es acogido el recurso de casación para que le sea aplicada la ley de este estado democrático y social, la Audiencia Provincial sección 3ª de Valencia en 2009 le manda otra liquidación de la misma causa de 2002 que él estaba tramitando con unos datos y formas que hacen que todo esto se haga una puta locura con mentiras, falsificación de documentación...etc., etc. contra el compañero Antonio por miedo a darle la libertad. LO CONDENAN A MORIR EN LA CÁRCEL Y DE FORMA TORTUOSA.

Le traen una nueva liquidación que antes era para el 2024 y ahora es par el 2032 sin preventiva ni otra explicación, sólo ponen que en 2012 comienza a pagar una condena de 20 años, el tiempo que transcurre de 2002 hasta 2012 desaparece por arte de mentiras ya que si antes tenía la definitiva para 2004 antes del último delito, que se hace firme en 2006 y le dan en esta misma sala de la Audiencia Provincial sección 3ª de Valencia en 2007 como liquidación definitiva para 2024, con la liquidación que ya había estimado el JVP de Madrid nº 1 para que fuese sumada a las demás condenas y aún así no sería real ya que tendría que ser para 2013 cuando él cumplirá 30 años sin poder ver a sus familiares, ni poder pasear por su Valencia natal, y aún así le robarían la redención que tiene ganada, que sería mucho antes.

Si esto no es tortura contra el compañero Antonio y algo inhumano, que vengan y manden una cruz al patio de Valdemoro, y lo hagan al estilo romano, lo crucifiquen y pongan un letrero donde digan 'lo hacemos porque es una guerrillero y no podemos con su espíritu de búsqueda de la verdad y justicia', para que no intenten engañarnos de que ya hemos evolucionado y de que ya no se tortura en las cárceles españolas y que todos seremos torturados de forma muy humana y justa, cuando un caso como este no es el único que tenemos, pero sí el que ahora mismo se está muriendo en una celda de aislamiento de C. P. Madrid III de Valdemoro.

Tiene nombre y apellidos y se llama Antonio Porto Martín y si todos nos callamos y lo permitimos no somos mejores que ellos, por eso los internos del módulo 4 de Valdemoro hemos hecho varios chapeos en solidaridad con este compañero, pues él también lo ha hecho cientos de veces, le han esposado, pegado y torturados por solidarizarse con otros compañeros, por las injusticias, porque sigue creyendo con todo su corazón que la verdad sólo tiene una cara y no mil y que las cosas son justas o injustas.

Las luchas se han hecho los días 27/3/09, 3/04/09, 11/04/09 y 23/4/09 y continuaremos aun cuando hemos sido amenazados, coaccionados e insultados por apoyar al compañero y seguro que habrá corte de correos y comunicaciones, alejamiento de nuestros seres queridos y demás maniobras que suelen hacer cuando hay unión en un patio, pero todos y cada uno de los participantes ya hemos vivido todo esto y más, pero como ya he dicho no nos podemos callar porque al compañero Antonio le quieren hacer cumplir a pulso 52 años de condena, ya que él entró en 1983 y aún no ha salido y no quieren que salga hasta 2035, esta es la democracia que tenemos en este país.

Recordemos a todos los compañeros que han dejado la vida entre estos muros pero salvemos al compañero que en este escrito vengo nombrando... y así nos pondremos todos las sábados en lucha y aquel compañero que esté en la misma situación que luche por si mismo pero también por Antonio ya que todos somos victimas de la misma violencia e

injusticias.

NO A LA CADENA PERPETUA, NO A LA PENA DE MUERTE. BASTA YA, NUNCA MAIS. Los firmantes (7) son todos los que han estado el 23 de abril en huelga de hambre y de patio y también os diré que al compañero Antonio no lo quieren sacar al hospital aun cuando le cuesta andar, de Venganza le han dicho que será trasladado para la cárcel nueva de Castellón para que se terminen las huelgas pero no lo van a conseguir, pero lo peor es que todos sabemos cómo son los 'canguros', autobuses de traslado de presos, que como en su día he denunciado: si las asociaciones en defensa de los animales supiesen como son trasladados los presos y en qué condiciones, dejarían de preocuparse de cómo son trasladados los animales a los mataderos o a cualquier sitio, ya que tienen más comodidades que nosotros en estos traslados.

Antonio podría morir en este traslado, pero los médicos de Valdemoro son seguidores de estas torturas y las aprueban ya que se hubiesen preocupado de sacarlo al hospital aun cuando está muy enfermo y muy mal.

Me gustaría que esto llegase gran número de compañeros y a otros medios que quieran saber lo que está pasando en este país tan democrático y humano.

La lucha continuara aun cuando quieran separar a Antonio de nosotros y corten las comunicaciones

*firman los compañeros en huelga de hambre y patio (7)*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/antonio-porto-40-dias-en-huelga-de-hambr](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/antonio-porto-40-dias-en-huelga-de-hambr)